

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

ACTA N° 16/2016

En Salinas, el día 21 de julio de 2016, siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde) Oscar Montero, (Concejales), Graciela Lopater, Alberto Díaz, Ruben Pouso y Pablo Martinez, (Suplentes), José Librandi, Jorge Aguiar, Juan José Rodríguez y Marcelo Batista.

Previos. El Concejel Alberto Díaz, plantea problemas susitados con la Comisión de Seguridad, dado la duplicación de las acciones asumidas por ambos ámbitos, se resuelve invitar a dicha comisión a aunar esfuerzos y trabajar en conjunto, para lo cual se citará a los integrantes para realizar el planteo.

El Concejel Pablo Martinez, plantea su preocupación por la falta de inspectores permanentes en la jurisdicción del Municipio, compartiendo la preocupación, el Alcalde propone, coordinar reunión con el Director General de Transito y Transporte Sr. Marcelo Metediera, se acuerda concertar reunión a la brevedad..

Informes

- Sobre Siniestralidad de la D.G.T.T. , a nivel departamental e individual de Salinas.
- Se llevo a cabo en Canelones una reunión informativa con el Dir. Gral. de Administración, Sr Javier Rodriguez, con los temas Funcionarios, Asignaciones y tareas, infraestructura edilicia, RRHH, vendra de visita el martes 26.
- De la Junta Departamental de Canelones, comunicación de las nuevas autoridades.
- Palabras vertidas en sala en la media hora previa de la edila Nibia Lima (quedan en Secretaría)
- Nota presentada en cabildo de Salinas por vecinos del Remanso. Revisión de obras.
- Relevamiento de protectoras de animales y refugios en la zona. Solicitada desde SDLYP.
- Ingreso del Municipio, al Programa ECOFICINAS de Gestión Ambiental.
- Fue colocado y esta en funcionamiento el desfibrilador, se darán cursos y comunicación
- Albatros, despedida a la delegación de tchoukball que viaja a Mexico, representando a Uruguay.
- Solicitud de Declaración de interes Municipal, del 4° Nazoombit (Pasa al orden del día)

Orden del día.

1. **Consideración del acta anterior** N° 15/2016 , del 07 de julio de 2016.
2. **Consideración de los indicadores** para la evaluación de los compromisos de gestión.
3. **Resolución de aceptación** de los indicadores.
4. **Consideración de gastos** efectuados imputables al FIGM, en el período 20 de junio al 19 de julio.
5. **Consideración de gastos** a efectuarse imputables al Fondo de Feria. correspondientes al

mes de agosto.

6. **Transposición de rubros** planteada en Exp. 2016-81-1310-00122.
7. **Resolución** sobre aprobación del proyecto presentado “Salinas Municipio Integrador” para los proyectos + Local Primera experiencia de gestión Uruguay Integra.
8. **Solicitud de Declaración de Interes Municipal** del 4° encuentro Nazoombit.

Resoluciones

1. **Consideración de acta**, puesta a consideración el acta 15/2016 del 07 de julio de 2016, no habiendo objeciones **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
2. **Consideración** de los indicadores de gestión para la evaluación del período 2016, **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
3. **Resolución de aceptación** de los indicadores planteados para el periodo 2016, puestos a consideración, **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
4. **Consideración de gastos**, puestos a consideración los gastos efectuados en el período 20 de junio al 19 de julio, Imputables al FIGM, **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
5. **Consideración de gastos a efectuarse** imputables al Fondo de Feria. correspondientes al mes de agosto, se resuelve que los mismos sean por la suma de hasta, \$ 30,000.- (pesos uruguayos treinta mil), **se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
6. **Transposición de rubros**, se pone a consideración la aprobación de la trasposición planteada en Exp. 2016-81-1310-00122, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
7. **Resolución** se solicita formalizar resolución, sobre aprobación del proyecto presentado “Salinas Municipio Integrador” para los proyectos + Local Primera experiencia de gestión Uruguay Integra, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
8. **Solicitud de Declaración de Interes Municipal** del 4° encuentro Nazoombit, puesta a consideración, se aprueba la solicitud cursada por integrantes de la comparsa Zumbalele, en cuanto a declarar de interes Municipal, la realización del 4° Festival de danza NAZOOMBIT.

Siendo la hora 21.30 se levanta la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS, EL DÍA 04 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA EL FOLIO 53 y 54.

,